

CAMARONERA DEL PACIFICO CARMAPAC S.A.

Guayaquil, Marzo 20 del 2013.

Señores Accionistas de
CAMARONERA DEL PACIFICO
CARMAPAC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el Artículo 956 de la ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe sobre las gestiones de la Administración de Camaronera del Pacifico Carmapac S.A , para los efectos de la declaratoria de disolución voluntaria.

En el transcurso del año 2013 se procederá con las gestiones regulares de liquidación.

Es necesario mencionar que el Balance General al 31 de Diciembre del 2012 de la compañía se encuentra depurado, además que no existen obligaciones que atender, lo cual facilita su proceso de liquidación.

En otro particular, agradezco la confianza en mi depositada y sugiero a los señores accionistas aprobar dichos estados financieros, previa la revisión general de los mismos.

Me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



MARY-REGINA GREGOR BURGOS
GERENTE GENERAL
C.I. Nº 0908142128